



Expediente: 450/16
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ORTIZ MERCADO MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ MERCADO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 450/16



H20441451020

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ORTIZ MERCADO MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE 450/16

CONCEPCIÓN, 07 de diciembre de 2023.-

I.- Agréguese la boleta ley 6059. II.- Procédase al levantamiento del embargo ordenado en autos con fecha 06.12.2023 y notificado mediante oficio n° H20441450063, sobre los haberes de la demandada MARIA CRISTIMA MERCADO, D.N.I. N° 30.441.435 . III.- A tal fin, líbrese oficio a.SI.PRO.SA, a fin de que tome razón de la medida dispuesta.- LES

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.